

CONVOCATORIA Y BASES PROGRAMA CHIMICHURRI 2023 / ESPACIO VITRINA

El programa "CHIMICHURRI" de Espacio Vitrina propone una colaboración con artistas e investigadorxs del cuerpo y del movimiento que busquen un espacio para desplegar sus procesos creativos, exploratorios y/o de investigación escénica. No es requisito tener proyectada una producción artística con resultante de pieza u obra escénica ya que el énfasis del programa esta puesto en la experimentación sin importar la fase de desarrollo en la que se encuentre el proyecto.

Para este año 2023 la residencia se realizara en colaboración con Comunidad Escénica, ambos espacios aportaran horas en sala acondicionada para que lxs artistas puedan desarrollar su propuesta  por un periodo de 40 horas distribuidas en 5 semanas aproximadamente.

La sala, horarios y normas de uso se acordarán con cada Espacio de acuerdo a su disponibilidad y normativas internas.

Las muestras asociadas a la residencia se realizaran en Espacio Vitrina y su forma y calendarización se acuerdan en la medida de avance y desarrollo de cada proyecto.

Se busca incentivar a que lxs artistas que cuenten con una idea de exploración creativa permitan involucrarse con el espacio o comunidades próximas que participan de él, desarrollando un proceso creativo que les permita ampliar tanto sus redes como campos de investigación y producción escénica.

La convocatoria se extiende a artistas de la danza y del movimiento de todo el país, en conocimiento de que la residencia se realiza en nuestras salas en Santiago y bajo ninguna circunstancia el traslado y estancia en en la Región Metropolitana son financiados ni gestionados por nuestro Espacio.

- Apertura convocatoria: 01 de Febrero de 2023

- Cierre Convocatoria: 28 de Febrero 2023

- Notificación Seleccionadxs: Segunda quincena de Marzo 2023

- Comienzo periodo de residencias: Abril 2023

SI ESTAS INTERESADO EN POSTULAR TU PROYECTO, TE PEDIMOS QUE REVISES ATENTAMENTE LAS SIGUIENTES BASES PARA TENER CERTEZA DE QUE TU PROYECTO ES POSIBLE DE SER REALIZADO EN NUESTROS ESPACIOS.

 ESPACIO VITRINA/COMUNIDAD ESCENICA COMPROMETEN:

Uso de sala de trabajo con luz de sala, amplificación y wifi (en Espacio Vitrina no incluye el uso de parrilla de luces durante el proceso, solo para muestras, aperturas) en horario de Lunes a Jueves de 14:00 a 18:00 hrs. A convenir con cada artista seleccionado.

Jornada de apertura o muestra en Espacio Vitrina con toda su disponibilidad de equipamiento técnico y apoyo de gestión, difusión y asesoría técnica.

Cápsula de video de duración máxima 3 min. para difundir la propuesta y la colaboración realizada. Este material será utilizado en RRSS y pasará a ser parte del registro audiovisual de Espacio Vitrina en su sitio web.

Opción de ser parte de la programación presencial o virtual de Espacio La Vitrina, según disponibilidad de Espacio y línea curatorial de los ciclos.

El/LA/LE ARTISTA SE COMPROMETE A:

* Entregar 3 fotos en alta calidad que puedan servir para la comunicación del proyecto.
* Poner a disposición video/s en caso de tenerlo.
* Generar una propuesta de colaboración con la comunidad: En este punto queremos señalar que requerimos una retribución de contenido programático, que puede responder al área de desarrollo de la propuesta presentada. Las que pueden ser; muestras, aperturas de procesos, talleres o laboratorios abiertos a publico.
* No realizar actividades ni experimentaciones que pongan en riesgo la integridad del piso de danza de las salas ni ninguno de los equipamientos e instalaciones de ellas (verter líquidos, alimentos, pinturas, corrosivos, zapatos, elementos escenográficos que puedan dañar el linóleo).
* Los equipos técnicos de la sala solo están disponibles en acompañamiento del jefe técnico del Espacio, para lo que se considera una jornada de visita técnica y montaje.
* La residencia no incluye bodegajes, por ello no es posible dejar elementos escenográficos, instrumentos u otros objetos en los espacios.
* No ingerir alimentos dentro de la sala, ni en los espacios comunes que no estén especialmente acondicionados para ello.
* Mantener el orden, limpieza y uso respetuoso de la sala y los espacios comunes, atendiendo a los acuerdos de uso de cada Espacio.

**PARA PARTICIPAR DEBES: DESCARGAR, COMPLETAR Y ENVIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN A :**

**LAVITRINACOLECTIVO@GMAIL.COM**